

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 01/06/2023 - 10:14:11
Recibo No. 11055713, Valor: \$3.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3AKP256A61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: AURORATECH S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901131807-7
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-389839-16
Fecha de matrícula: 15 de Noviembre de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 01 de Junio de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 35 # 92 - 136
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: DIRECTOR@AURORATECH.COM.CO
Teléfono comercial 1: 3112421213
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 35 # 92 - 136
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: DIRECTOR@AURORATECH.COM.CO
Teléfono para notificación 1: 3112421213
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AURORATECH S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 09 de Noviembre de 2017 de Accionista de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3AKP256A61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Noviembre de 2017, con el No 152576 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada AURORATECH S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/11/09, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 5: OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMA OBJETO SOCIAL: 1. LA ASESORIA EN TECNICAS DE CONTROL AUTOMATICO, SINTONIZACION DE LAZOS DE CONTROL, SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO A OPERADORES, GERENCIAMIENTO DE ALARMAS, DETECCION Y DIAGNOSTICO DE FALLOS, CONTROL TOLERANTE A FALLOS, CONTROL AVANZADO, Y OTRAS TANTAS TECNOLOGIAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL. 2. CAPACITAR, INVESTIGAR, DESARROLLAR, INNOVAR Y COMERCIALIZAR LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL; ENERGIA, ANALYTICS, LOT, MARKETING, MOBILE, BLOCKCHAIN, EMPRENDIMIENTO Y AREAS AFINES. 3. FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y CAPACITACION A LA INDUSTRIA, PYMES Y EMPRENDEDORES CON LOS OBJETIVOS DE INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE PROCESOS Y LA CONFIABILIDAD OPERACIONAL, INCREMENTANDO LA COMPETITIVIDAD DE LOS CLIENTES DE AURORATECH S.A.S. CON LA TECNOLOGIA, AUMENTANDO SE EFICIENCIA Y REDUCIENDO TODA CLASE DE RIESGO EN SUS OPERACIONES. 4. REALIZAR ALIANZAS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y REALIZAR CAPACITACION, INVESTIGACION, DESARROLLO, INNOVACION Y COMERCIALIZACION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS. 5. REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. 6. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3AKP256A61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/11/09, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 29: REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD.- SERA ASIGNADA AL GERENTE Y UN SUPLENTE DEL GERENTE, CON FACULTADES PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXTENSION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES CUANDO ENTRE A REMPLAZARLO EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS SIEMPRE Y CUANDO LA AUSENCIA ABSOLUTA NO SOBRE PASE LOS SEIS (6 MESES, AL CABO DEL CUAL DEBERA CONVOCAR EXTRAORDINARIAMENTE A LOS ACCIONISTAS EN TOTAL PARA QUE ESTOS LO ELIJAN EN PROPIEDAD O PROCEDAN A ELEGIR NUEVO GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2017/11/09, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 29: EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A. USAR LA FIRMA Y LA DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD PARA REALIZAR LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA AURORATECH (CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON TODO TIPO DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PARA CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO). B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. C. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONE CON LA EXISTENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. D. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. E. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA REUNION ORDINARIA DEL AÑO. F. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODA GESTION, DILIGENCIA O NEGOCIO. G. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO. H. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ORGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO PRIMERO: EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE AL MENOS EL 66.66% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE CINCO (5) SALARIOS MENSUALES MINIMOS LEGALES VIGENTES, DICHA AUTORIZACION SE ENTENDERA COMO POSITIVA CUANDO EL REPRESENTANTE REQUIERA DEL PERMISO POR ESCRITO Y POR CUALQUIER MEDIO A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESTOS NO SE OPONGAN POR EL MISMO MEDIO.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3AKP256A61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 09 de Noviembre de 2017 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Noviembre de 2017 con el No 152576 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	AGUDELO GOMEZ CARLOS FERNANDO	C.C. 91477816

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490.
Actividad secundaria Código CIIU: 8559.
Otras actividades Código CIIU: 8299.
Otras actividades Código CIIU: 6399.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	AURORATECH
Matricula No:	389840
Fecha de matrícula:	15 de Noviembre de 2017
Último año renovado:	2023

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3AKP256A61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 35 # 92 - 136
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 01/06/2023 - 10:14:11
Recibo No. 11055713, Valor: \$3.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3AKP256A61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva stampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago